

Paraguay: Desde la prisión Carmen Villalba denuncia que quieren asesinarla

CARTA PÚBLICA :: 23/02/2021

La presa política del EPP ofrece pruebas

A las organizaciones políticas revolucionarias, organizaciones sociales y militancias de nuestra América, nos dirigimos para denunciar y poner a conocimiento, sobre un plan para mi eliminación física, a decir de una resolución que una magistrada y fiscal en su A.I. N° 35 esgrimen como parte para denegar el traslado de Laura Villalba, quién hoy se encuentra detenida ilegalmente en el cuartel militar de Viñas Kue.

Cuyos elementos objetivos paso a detallar, anexados los documentos como pruebas:

- Según la magistrada Rosarito Montania y el Fiscal Federico Delfino, haciendo referencia a supuestas informaciones de inteligencia, arguyen la existencia de un plan para asesinarme.

¿En qué elementos basan su resolución A.I. N° 35 de fecha 12 de febrero del 2021, la magistrada Abg. Rosarito Montania y el fiscal antisequestro Federico Delfino; para afirmar la existencia de amenazas de muerte contra mi persona?

De existir un plan, según la magistrada y el fiscal, que busque mi eliminación física, ésta, no vendría de ningún clan de presas. Ni de los supuestos clanes Rotela ni clan PCC (primer comando capital) como sostiene en su resolución la jueza Rosarito Montania y fiscal Federico Delfino. Si existiere tal plan, esto vendría gestándose por los servicios de inteligencia en coordinación con la fiscalía antisequestro, altos funcionarios penitenciarios, en cuyas manos me encuentro y el Estado es responsable.

En estos casi 18 años de prisión, hemos mantenido muy buen relacionamiento con las demás mujeres privadas de libertad, a quienes consideramos compañeras de infortunio y hermanas de clase. Testigo de ello es la larga e histórica lucha por reivindicaciones como mujeres privadas de libertad. Contra la violencia de género en manos de guardias masculinos que sin piedad reprimen, abusos de poder y maltratos que tanto abundan en la cárcel. Hechos que hicimos constar en un nutrido documento, y lo estampamos en un librito, « 18 años de resistencia», a ser publicado una vez terminado los ajustes de impresión y edición.

El argumento esgrimido como prueba, para denegar el pedido de traslado a un penal civil de mujeres, de mi hermana Laura Villalba, actualmente aislada en un calabozo militar vigilado por las FTC (Fuerza de Tarea Conjunta), dice a continuación, “Cabe destacar que Laura Villalba es hermana de Carmen Villalba, quién se encuentra recluida en el Buen Pastor y cuenta con amenazas de muerte de otras internas». Esta afirmación, mediante resolución judicial, trae un objetivo soterrado, cuya única hipótesis, es, que el servicio de inteligencia, a quien hace mención la magistrada, viene gestando en el penal un plan para asesinarme.

Si estas palabras se limitasen a comentarios carcelarios, diseminadas por boca de presas, no hubiese pasado de ser chismes del Buen Pastor. Pero existen dos hechos trascendentes y

graves que comprometen a altos funcionarios estatales y no pueden pasar desapercibidos. El ataque del 7 de diciembre impune y la manifestación judicial, que viene a confirmar la existencia de un plan para asesinar, gestado por el gobierno y sus altos funcionarios, camuflajeados con supuestas peleas de clases. Que no pasa de ser una instalación artificiosa y mediática. De cuya existencia nos enteramos por los medios de comunicación.

1 - El ataque a tres pabellones, por 30 chicas muy bien individualizadas, acaecido el 7 de diciembre del 2020, a las 19:30 hs, después del cierre de pabellones, donde hubo acuchilladas, portones arrancados. 30 presas armadas con estoques, piedras y palos atropellaron cuatro pabellones (Dinastía, Libertad Alta, pabellón Segundo Piso, Amanecer). Lideradas por tres presas bien identificadas y muy cercanas colaboradoras del sistema penitenciario y directoras de turno, vinculadas a la campaña propagandística de «reinserción».

La correría llevó a cabo en horario no permitido para permanecer fuera de los pabellones. Sin embargo, la patota armada, circuló y se desplazó libremente, ante la inacción de los guardias quienes abandonaron su puesto de control dejando el pase libre. Muy distinta a la movilización por reivindicaciones.

El incidente no fue un hecho menor, hubo acuchilladas, donde las atacadas fueron las sancionadas y trasladadas a cárceles del interior.

En su recorrido y detenidas frente al pabellón del Segundo Piso, ante nuestra tenaz resistencia, quienes nos vimos obligadas a reforzar el portón de acceso al pabellón, con camas, bancos, sillas porque las guardias dejaron abierto y sin candado. Ante la imposibilidad de romper nuestra resistencia, empezaron a pedir a gritos que entreguemos a la brasilera Irasi Almeida supuesta miembro del PCC (Primer Comando Capital). A esta persona lo sindicaban pertenecer al grupo PCC, supuestos responsables del asesinato de Yessica Palacios en la cárcel de Misiones. (<https://www.extra.com.py/actualidad/si-no-sabemas-nada-mi-pregunten-anuncio-reclusa-muerta-carcel-misiones-n2917889.html>)

2- La impunidad atípica en un sistema punitivo inquisitorial: En dos oportunidades nos reunimos con la directora del Buen Pastor, Lourdes Nelsi Centurión y la coordinadora general de penitenciaria de mujeres Ana Dina coronel. Ambas no escatimaron esfuerzos para justificar y atenuar los hechos, diciéndonos, « no venían por ustedes, venían por las del PCC (primer comando capital)». Las cabecillas de los ataques no solo no recibieron ningún tipo de sanción ni jurídica ni disciplinaria, situación atípica, Sino que una fue premiada con permiso especial para ir a su casa por Navidad.

- Según la resolución A.I. N° 35 de fecha 12 de febrero del 2021, de la magistrada Rosarito Montania y comentarios vertidos a la abogada Sinthia Ruiz Froez Carmen Villalba « cuenta con amenazas de muerte por otras internas»; « teniendo en cuenta que según informaciones de inteligencia existen rivalidades con el clan Rotela». Sin embargo, el artificio montado por la jueza desconoce que en el pabellón del Segundo Piso estuvieron en el pasado compartiendo con nosotras, algunas mujeres familiares de los Rotela con quienes nunca existió enemistad alguna.

- Cabe destacar las características del pabellón del segundo piso: Hoy, habitada por 18

presas, único pabellón del Buen Pastor, limpio de consumo y venta de drogas. Las propias presas combatimos contra esa forma de destrucción de niños y jóvenes. Es importante señalar, que muchas que recobraron su libertad, siguen con gestos solidarios manifestadas en envíos de provistas y medicamentos para todas del pabellón.

Y ningunas somos parte del esquema de negocios de drogas ni necesitamos disputar ningún territorio con nadie. Actualmente estamos con aislamiento sanitario por el covid 19.

Todas nos dedicamos al trabajo artesanal y la mayoría al estudio y lecturas. Tratando de llevar una convivencia pacífica, obviando las diferencias propias de diversidad, de creencias y origen. Para nosotras prima, y nos une, un factor común, somos mujeres privadas de libertad de origen humilde.

3- Ante la intensión deliberada del ministerio de justicia en instalar artificiosamente la « disputa de clanes»; discurso vertido machaconamente en los medios, por altos funcionarios. Alzamos nuestra voz de repudio en «NO SOMOS CLANES, SOMOS MADRES».

El 11 de diciembre al término de la visita respondimos con una sentata en repudio contra la intensión de instalar la pelea entre presas, por la supuesta disputa por territorio. En esa manifestación participamos representantes de 11 de pabellones de los 13 que existen en el penal. Cuya manifestación de repudio se denominó «NO SOMOS CLANES, SOMOS MADRES”, se efectivizó con una sentata, con carteles en el patio y un comunicado firmado por 200 presas, que fue ampliamente difundido el 11 de diciembre del 2020. Y fue entregado a los representantes de derechos humanos del Ministerio de Justicia quienes se hicieron presentes. (<https://www.abc.com.py/nacionales/2020/12/11/internas-piden-el-cese-de-la-violencia/>).

4- Es necesario destacar que este actuar de la «justicia”, del estado y gobierno colorado vienen en paralelo con la desaparición de mi hija Carmen Elizabeth Lichita, una niña de 14 años. Hoy hace 81 días está desaparecida, en un lugar de control de las FTC (Fuerza de Tarea Conjunta), y testimonios relatan que fue vista llevada a la fuerza por militares. Lichita es testigo presencial de cómo fueron tomadas vivas Lilian Mariana y María Carmen, dos niñas de 11 presentadas como trofeos de guerra como operativo «exitoso» por el presidente de la república. Dos niñas ejecutadas con rastros de torturas, vestidas con uniforme militar, prácticas muy comunes de falsos positivos colombianos, actuales asesores de las FTC. No es un hecho menor la publicación de estos días sobre el involucramiento del ejército colombiano en 6457 falsos positivos hasta ahora demostrados

. Para la gobierna fascista de Mario Abdo, torturar y asesinar a niñas es un éxito.

Este hecho se repite a 11 años del asesinato de mi hijo Néstor de 12 años, asesinado camino a su escuela el 30 de mayo del 2010. Y a 5 meses de tener compurgada íntegramente mi condena de 18 años. Este julio, debo recuperar mi libertad, luego de 18 años de estar privada de libertad.

Carmen Villalba

Francisca Andino.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/paraguay-desde-la-prision-carmen